

## UP HOLDING S.A.S

**ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NRO 14-2022 “POR MEDIO DEL SE ORDENA EL GASTO CON CARGO A LOS RECURSOS ASIGNADOS AL PROYECTO DE INVERSIÓN “DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META, BPIN 2021000100183” Y SE JUSTIFICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN”**

**LA REPRESENTANTE LEGAL DE UP HOLDING S.A.S**, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, las conferidas por el artículo 160 de la Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020, y

### CONSIDERANDO

1. El Acto legislativo 05 del 26 de diciembre de 2019, por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política, indica en su artículo 1°, que dentro de la distribución de los ingresos corrientes del Sistema General de Regalías destinarán un “10% para la inversión en ciencia, tecnología e innovación, a través de convocatorias públicas, abiertas, y competitivas, en los términos que defina la ley que desarrolle el Sistema, de los cuales, mínimo dos (2) puntos porcentuales se destinarán a investigación o inversión de proyectos de ciencia, tecnología e innovación en asuntos relacionados o con incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible”.

2. Que la Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020, por medio del cual se regula lo previsto en el artículo 361 de la Constitución Política relativo a los programas y proyectos de inversión que se financiarán con recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR, definió en su artículo 54 que los proyectos de inversión en que pretendan ser financiados con los recursos de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, podrán ser presentados por las entidades públicas o privadas que hagan parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

3. Que el artículo 56 de la citada Ley señala “La aprobación de los términos de referencia de las convocatorias públicas, abiertas y competitivas, la viabilidad, priorización y aprobación de los proyectos de inversión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, estarán a cargo del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación”.

4. Que el artículo 37 Ibidem, indica en su párrafo primero “El ejecutor garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información requerida por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control”.

5. Que el artículo 27 Ibdém, establece “Giro de las regalías. Los órganos y demás entidades designadas como ejecutoras de recursos del Sistema General de Regalías deberán hacer uso del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) para realizar la gestión de ejecución de estos recursos y ordenar el pago de las obligaciones legalmente adquiridas directamente desde la cuenta única del Sistema General de Regalías a las cuentas bancarias de los destinatarios finales”

(...)

“PARÁGRAFO PRIMERO. Cuando las entidades designadas como ejecutoras de los proyectos de inversión de los recursos provenientes de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación sean de naturaleza jurídica privada, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación autorizará el giro de los recursos”

6. Así mismo, el artículo 2.1.1.3.6 del Decreto 1821 de 2020 define que “Mediante acto administrativo del jefe de las entidades a que se refiere el artículo 141 de la Ley 2056 de 2020 o la entidad designada como ejecutora del proyecto se incorporará al respectivo capítulo presupuestal independiente con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías.

*Esta incorporación se adelantará en un capítulo independiente del presupuesto del respectivo órgano o entidad, una vez se asignen los recursos con cargo al porcentaje destinado para el funcionamiento del Sistema o cuando se acepte la designación como ejecutor de un proyecto, designación que será adelantada por la instancia correspondiente.*

*Los ingresos y gastos incorporados en el capítulo independiente del presupuesto de cada Órgano o entidad designada como ejecutora tendrán para todos los efectos fiscales, una vigencia igual a la del presupuesto bienal del Sistema General de Regalías. Así mismo, utilizarán la estructura del capítulo presupuestal independiente definida en el catálogo de clasificación presupuestal al que se refiere el presente Decreto”*

7. Teniendo en cuenta que la entidad **UP HOLDING S.A.S** es una entidad de naturaleza jurídica privada, corresponde adelantar la incorporación de recursos a través de un acta de la junta o asamblea o el órgano que haga sus veces, de conformidad con lo señalado por el inciso 4 del artículo 160 de la Ley 2056 de 2020.

8. Que mediante artículo 17 del Acuerdo No. 12 del 22 de diciembre de 2021, publicado en la página web del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) del Sistema General de Regalías (SGR), viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto BPIN 2021000100183 denominado “**DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META**”. Así mismo designó como entidad ejecutora a **UP HOLDING S.A.S**, con el siguiente esquema financiero:

Código BPIN	BPIN 2021000100183
-------------	--------------------

Nombre del proyecto	DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META”.		
Entidad ejecutora	UP HOLDING SAS		
Tiempo de ejecución (meses)	18		
ENTIDAD	VALOR FINANCIADO POR SGR - ACTel	VALOR FINANCIADO POR OTRAS FUENTES	VALOR TOTAL
Instancia designada como ejecutora del proyecto UP HOLDING SAS:	\$10.110.200.450,00	\$388.357.050,40	\$10.498.557.500,40
TOTALES	\$10.110.200.450,00	\$388.357.050,40	\$10.498.557.500,40

9. Que mediante acta de junta directiva **Nº10-2022**, se incorporaron recursos de la asignación de CTel del SGR en un capítulo independiente del presupuesto de UP HOLDING S.A.S para el bienio 2021-2022, comprendido entre el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022

10. Que el proyecto de inversión **DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META BPIN 2021000100183**, contribuye al siguiente plan de desarrollo:

- **Contribución al Plan Nacional de Desarrollo**

<b>PLAN</b>	(2018-2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad
<b>PACTO</b>	II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos
<b>LINEA</b>	2. Transformación empresarial: desarrollo productivo, innovación y adopción tecnológica para la productividad
<b>PROGRAMA</b>	3904 – Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación

- **Contribución al Plan Departamental de Desarrollo:**

<b>PLAN</b>	Plan de Desarrollo Económico y Social “HAGAMOS GRANDE AL META” vigencia 2020-2023
<b>ESTRATEGIA</b>	3903 – Programa 2. Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial. Al Servicio de la Gente
<b>PROGRAMA</b>	Orientar y consolidar capacidades para la gestión de la innovación en las empresas
<b>RESULTADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar el número de empresas con capacidad competitiva a través de procesos innovadores de desarrollo tecnológico</li> <li>- Número de proyectos para el desarrollo técnico de las industrias y empresas del Departamento para lograr mayores niveles de competitividad y sofisticación de los productos</li> </ul>

11. Que el proyecto de inversión **DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META**”, El proyecto **DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META BPIN 2021000100183**, está Dirigida a: Actores del ecosistema productivo, empresas legalmente constituidas, grupos de investigación, Entidades Sin Ánimo de Lucro dedicadas a actividades productivas y contribuye a lo siguiente:

- Promover la mentalidad innovadora empresarial en todas las subregiones: en este componente se realizan actividades y eventos de sensibilización en temas de innovación, que permitan difundir y promover las actividades de innovación a través de casos de éxito reales que permitan que los empresarios identifiquen bajo sus homólogos casos que se pueden desarrollar y el impacto a nivel empresarial.
- Generar habilidades para innovar en los empresarios y/o actores vinculados en el Departamento: en este componente se brindan herramientas necesarias para generar en los empresarios y/o actores vinculados capacidades en innovación que permitan aumentar la productividad y competitividad en el Departamento por medio del desarrollo de una estrategia y portafolio de innovación, así como fortalecer las capacidades de apoyo a la innovación en los actores que integran la Red.

- Implementar proyectos que incrementen la productividad a través de la innovación en este componente se espera que diferentes empresas participantes que hayan realizado la formación anterior implementen sus proyectos de innovación siempre con el foco de incrementar la productividad, se da prioridad a la innovación en bienes o servicios y al sector industrial.
  - Generación de capacidades en actores del ecosistema: dada la importancia de contar con actores multiplicadores en el Departamento y garantizar la sostenibilidad de los resultados del proyecto, se pretender desarrollar las capacidades de los actores locales no solo con formación sino con validación de los conocimientos adquiridos bajo la experiencia de otros países con tipología de empresas similares.
- 12.** Que teniendo en cuenta que el ejecutor cumplió con los requisitos previos de ejecución, para atender la necesidad, se requiere celebrar los contratos de prestación de servicios profesionales conforme a lo establecido en la MGA, el documento técnico y rubro del presupuesto de administrativos y talento humano del proyecto, para que se adelanten las actividades contempladas en él, así como el logro de la ejecución del mismo, demostrando idoneidad y experiencia directamente relacionada con desarrollo de proyecto de acuerdo al siguiente árbol de problemas:

OBJETIVO ESPECIFICO	PRODUCTO	CANTIDAD / META	COD	ACTIVIDAD
Desarrollar competencias y habilidades en innovación en las empresas del sector de turismo, economía naranja y agropecuario y agroindustrial del Departamento del Meta	(3903003) Servicios de apoyo para entrenamiento especializado	(6) Cursos	E1-A01	Realizar eventos de reconocimiento y casos de éxito basados en innovación en el departamento del Meta
			E1-A02	Realizar talleres para la promoción y difusión de mentalidad innovadora en el Departamento del Meta
			E1-A03	Formar en innovación empresarial y herramientas de innovación a empresarios, colaboradores y facilitadores en el Departamento de Meta
			E1-A04	Realizar capacitación en mediación en prototipado en producto, servicio y proceso para facilitadores en el Departamento del Meta
			E1-A05	Realizar talleres en aprovechamiento de la bioeconomía y biodiversidad como pilar en innovación
			E1-A06	Realizar entrenamiento técnico especializado en prototipado para empresas beneficiadas del proyecto.
			E1-A07	Administrar y Gestionar el Entregable 1
			E1-A08	Realizar apoyo a la supervisión Entregable 1
Generar mecanismos para el aprovechamiento y uso del conocimiento para innovar en las empresas del sector turismo, economía naranja, agropecuario y agroindustrial del departamento del Meta	(3903002) Servicio de Apoyo para el desarrollo tecnológico y la innovación.	(32) Proyectos	E2-A01	Realizar convocatoria abierta para la selección de proyectos de incremento de la productividad a través de la innovación
			E2-A02	Acompañar e Implementar proyectos de innovación de las empresas Beneficiarias en el marco del proyecto
			E2-A03	Administrar y Gestionar el Entregable 2

			E2-A04	Realizar apoyo a la supervisión Entregable 2
--	--	--	--------	-------------------------------------------------

Que para satisfacer la necesidad antes descrita para el cumplimiento de los objetivos del proyecto y el de las metas del plan de Desarrollo Departamental 2020 – 2023, “Plan de Desarrollo Económico y Social “HAGAMOS GRANDE AL META” , 3903 – Programa 2. Desarrollo tecnológico e innovación para crecimiento empresarial. Al Servicio de la Gente, acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes y con el objeto de satisfacer necesidades de interés general, requiere realizar la contratación de prestación de servicios profesionales del gerente de proyecto en aras de garantizar la correcta planeación, ejecución y cierre del proyecto de inversión con cargo al rubro de talento de humano y administrativos del mismo.

13. Que existe el certificado de disponibilidad Presupuestal expedida por el representante legal de **UP HOLDING SAS** con cargo al rubro de talento humano “**DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META. BPIN 2021000100183**

19..Que el valor estimado para la contratación directa de la prestación servicios profesionales del proyecto **DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META. BPIN 2021000100183**, para todos los efectos legales y fiscales es la suma de: **SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CINCO PESO M/CTE (\$668.448.005)**, correspondiente al rubro de talento humano y la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$ 343.422.828,00)**, correspondiente al rubro de Administrativos del proyecto de inversión, para un total a contratar de **MIL ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.011.870.833)**, Discriminados de la siguiente manera:

**RUBRO TALENTO HUMANO**

CARGO ESPECIFICO	JUSTIFICACION	CANT	MESES	VALOR MES	TOTAL
Gerente del Proyecto Costo indirecto actividades técnicas del proyecto	<p><b>Nivel de formación:</b> Profesional en áreas de conocimiento como economía, administración, Contaduría, ingeniería o afines, que cuente como mínimo con especialización preferiblemente en proyectos, finanzas o administración. (Pregrado / Posgrado: Especialización)</p> <p><b>Experiencia requerida:</b> Experiencia mínima de 10 años en gerencia y/o coordinación de proyectos. (Exp: 10 a 15 años de experiencia)</p> <p><b>Funciones Mínimas:</b> a) Planificar, organizar, coordinar y controlar la buena ejecución del proyecto b) Dirigir el equipo de trabajo (técnico y administrativo) para el desarrollo de actividades. c) Dirigir y coordinar con los proveedores y alianzas para el desarrollo del proyecto. d) Velar por el cumplimiento de las actividades con criterios mínimos de calidad e) Responder frente a el ejecutor sobre el cumplimiento de las actividades del proyecto y contratos establecidos con la figura de supervisor. f) Velar por el cumplimiento de las metas establecidas y presentar los informes de gestión periódicamente</p>	1	18	\$ 8.176.734,00	\$ 147.181.212,00

<p><b>Coordinador Técnico</b> Costo indirecto actividades técnicas del proyecto</p>	<p><b>Nivel de formación:</b> Profesional en áreas de conocimiento como economía, administración, Contaduría, ingeniería o afines, que cuente como mínimo con especialización en proyectos. (Pregrado / Posgrado: Especialización) <b>Experiencia requerida:</b> Experiencia mínima de 4 años en coordinación de proyectos con recursos públicos y/o demuestre experiencia en la ejecución de proyectos de fortalecimiento empresarial o innovación. (Exp: 1 a 5 años de experiencia) <b>Funciones Mínimas:</b> a) Realizar el acompañamiento técnico de los componentes del proyecto b) Acompañar la gerencia para el cumplimiento técnico de las actividades y metas programadas c) Realizar el acompañamiento en la planeación y en los ejercicios de control planteados desde el plan de proyectos d) Coordinar el equipo técnico para el desarrollo de las actividades técnicas e) Guiar y apoyar a los operadores en el desarrollo de las actividades dentro del proyecto</p>	1	18	\$ 5.224.024,50	\$ 94.032.441,00
<p><b>Diseñador del proyecto</b> Costo indirecto actividades técnicas del proyecto</p>	<p><b>Nivel de formación:</b> Profesional en diseño, diseño industrial o publicidad (Pregrado) <b>Experiencia requerida:</b> Experiencia mínima de 4 años en diseño de imagen e identidad de proyectos y/o campañas publicitarias. (Exp: 1 a 5 años de experiencia) <b>Funciones Mínimas:</b> a) Diseñar la imagen e identidad del proyecto y cada una de sus actividades b) Diseño de piezas para la generación de campañas de difusión c) Apoyo gráfico en las estrategias de comunicación y divulgación d) Generación de contenido gráfico para cada una de las actividades e) Apoyo al diseño de imagen de la página del proyecto</p>	1	18	\$ 3.634.104,00	\$65.413.872,00

<p><b>Comunicador del proyecto</b> Costo indirecto actividades técnicas del proyecto</p>	<p><b>Nivel de formación:</b> Profesional en comunicación o afines (Pregrado) <b>Experiencia requerida:</b> Experiencia mínima de 4 años en diseño y ejecución de estrategias de comunicación en proyectos y/o campañas publicitarias. (Exp: 1 a 5 años de experiencia) <b>Funciones Mínimas:</b> a) Velar por los compromisos de comunicación y difusión de las actividades, avances, entregas, beneficios y logros del proyecto. b) Planificación, organización, coordinación y control de los aspectos de difusión y comunicaciones del proyecto c) Elaboración de notas y comunicados de prensa relacionados a los avances y logros del proyecto. d) Elaborar, ejecutar y realizar seguimiento de la matriz de comunicaciones con los Stakeholders</p>	<p>1</p>	<p>18</p>	<p>\$ 3.634.104,00</p>	<p>\$ 65.413.872,00</p>
<p><b>Experto Innovación</b> Contribuye actividades E1A03 - E1A04 - E1A05 - E2A01 - E2A02</p>	<p><b>Nivel de formación:</b> Profesional en áreas de conocimiento como economía, administración, Contaduría, ingeniería o afines, que cuente como mínimo con especialización preferiblemente en innovación. (Pregrado / Posgrado: Especialización) <b>Experiencia requerida:</b> Experiencia mínima de 5 años en la participación de proyectos de gestión de la innovación y/o en la asesoría de proyectos de innovación empresarial. (Exp: 1 a 5 años de experiencia) <b>Funciones Mínimas:</b> a) Asesoramiento técnico en el diseño y ejecución de actividades de innovación b) Desarrollo de estrategia de acompañamiento y ejecución de actividades de innovación c) Desarrollo de herramientas para el acompañamiento técnico, control y gestión de la implementación de proyectos de innovación empresarial.</p>	<p>1</p>	<p>15</p>	<p>\$ 5.224.024,50</p>	<p>\$ 78.360.367,50</p>

<p><b>Evaluador Regional</b> Contribuye actividades E2A01 - E2A02</p>	<p><b>Nivel de formación:</b> Profesional en áreas de conocimiento como economía, administración, contaduría, ingeniería o afines, que cuente como mínimo como maestría. (Pregrado / Posgrado: Especialización) <b>Experiencia requerida:</b> Experiencia mínima de 10 años en sectores priorizados por el proyecto, estrategia de competitividad en la región y/o sector público. (Exp: 10 a 15 años de experiencia) <b>Funciones Mínimas:</b> a) Realizar la evaluación de los proyectos a financiar desde una perspectiva regional y/o departamental b) Representar la Entidad Territorial en la toma de decisiones dentro del proceso de evaluación de la propuestas de innovación</p>	1	3	\$ 10.448.049,00	\$ 31.344.147,00
<p><b>Evaluador Técnico</b> Contribuye actividades E2A01 - E2A02</p>	<p><b>Nivel de formación:</b> Profesional en áreas de conocimiento como economía, administración, contaduría, ingeniería o afines, que cuente como mínimo como maestría. (Pregrado / Posgrado: Especialización) <b>Experiencia requerida:</b> Experiencia mínima de 10 años en la participación de proyectos de gestión de la innovación y/o en la asesoría de proyectos de innovación empresarial. (Exp: 10 a 15 años de experiencia) <b>Funciones Mínimas:</b> a) Realizar la evaluación de los proyectos a financiar desde una perspectiva técnica en innovación y fomento a la productividad b) Representar la Entidad ejecutora en la toma de decisiones dentro del proceso de evaluación de la propuestas de innovación</p>	2	3	\$ 10.448.049,00	\$ 62.688.294,00
<p><b>Evaluador CTel</b> Contribuye actividades E2A01 - E2A02</p>	<p><b>Nivel de formación:</b> Profesional en áreas de conocimiento como economía, administración, contaduría, ingeniería o afines, que cuente como mínimo formación posgrado en doctorado. (Pregrado / Posgrado: Especialización) <b>Experiencia requerida:</b> Experiencia mínima de 10 años en sector económico, sectores priorizados y/o representante del sector empresarial y hacer o haber hecho parte de un grupo de investigación (Exp: 10 a 15 años de experiencia)</p>	1	3	\$11.174.869,80	\$ 33.524.609,40

	<p><b>Funciones</b></p> <p>a) Realizar la evaluación de los proyectos a financiar desde una perspectiva sectorial y contribución a la competitividad regional</p> <p><b>Mínimas:</b></p>				
<p><b>Asesores Técnicos</b> Contribuye actividades E1A03 - E1A04 - E1A05 - E2A01 - E2A02</p>	<p><b>Nivel de formación:</b> Profesional en áreas de conocimiento como economía, administración, Contaduría, ingeniería o afines. (Pregrado)</p> <p><b>Experiencia requerida:</b> Experiencia mínima de 3 años en la participación de proyectos en asesoría empresarial y/o fortalecimiento empresarial. (Exp: 1 a 5 años de experiencia)</p> <p><b>Funciones</b></p> <p>a) Acompañar la implementación de los proyectos beneficiados por la convocatoria. b) Control Técnico en la implementación de los proyectos. c) Orientar al beneficiario en innovación empresarial. d) Brindar soporte y orientación en proyectos de innovación de baja complejidad. e) Desarrollo de herramientas para el acompañamiento técnico, seguimiento y control de la implementación de un programa de innovación empresarial. f) Facilidades para la generación pedagógica de habilidades y competencias a empresas.</p> <p><b>Mínimas:</b></p> <p>Nota: Cada asesor se encarga de atender mínimo 80 empresas beneficiadas en la fase de formación y 8 empresas beneficiadas en la fase de financiación</p>	4	15	\$ 3.634.104,00	\$ 218.046.240,00
<b>TOTAL</b>					<b>\$796.005.054,90</b>

## RUBRO ADMINISTRATIVOS

RECURSOS	JUSTIFICACIÓN	CANT	MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Profesional de informe integrales	<p><b>Nivel de formación:</b> Profesional en áreas de conocimiento como economía, administración, Contaduría, ingeniería o afines (Pregrado)</p> <p><b>Experiencia requerida:</b> Experiencia mínima de 4 años en la ejecución de proyectos con recursos de SGR y en el uso de plataformas como Gesproy y SGPR. (Exp: 1 a 5 años de experiencia)</p> <p><b>Funciones Mínimas:</b> a) Realización de reporte y validación de informes de avance técnico, financiero y legal del proyecto b) Realizar seguimiento interno en el cumplimiento del proyecto y lo reportado ante el DNP c) Velar por el cumplimiento de procesos, políticas y lineamientos establecidos por Minciencias y el DNP en la ejecución del proyecto d) Guiar y acompañar el reporte de los avances físicos, legales y financieros del proyecto</p>	1	18	\$ 3.634.104,00	\$ 65.413.872,00
Contador del proyecto	<p><b>Nivel de formación:</b> Profesional en Contaduría pública. (Pregrado)</p> <p><b>Experiencia requerida:</b> Experiencia mínima de 4 años en llevar el registro y control contable en proyectos y/o organizaciones que ejecuten proyectos con recursos públicos. (Exp: 1 a 5 años de experiencia)</p> <p><b>Funciones Mínimas:</b> a) Realización de registro de gastos, ingresos y costos del proyecto b) Entregar los movimientos financieros actualizados por mes para la gerencia y el asistente financiero c) Realización actividades contables de todo el proyecto d) Realizar informe de ejecución financiera</p>	1	18	\$ 3.634.104,00	\$ 65.413.872,00

<p>Abogado del proyecto</p>	<p><b>Nivel de formación:</b> Profesional en derecho. (Pregrado) <b>Experiencia requerida:</b> Experiencia mínima de 4 años en realización de contratación pública y/o seguimiento legal de contratos públicos. (Exp: 1 a 5 años de experiencia)</p> <p><b>Funciones Mínimas:</b> a) Acompañar procesos legales del proyecto y cada una de sus actividades b) Realizar los procesos de contratación adecuada cumpliendo con la normatividad de las actividades y rubros del proyecto c) Realizar el seguimiento de los contratos desde la perspectiva jurídica de los proveedores y contratistas d) Realizar informe de ejecución legal</p>	<p>1</p>	<p>18</p>	<p>\$ 3.634.104,00</p>	<p>\$ 65.413.872,00</p>
<p>Coordinador Administrativo</p>	<p><b>Nivel de formación:</b> Profesional en áreas de conocimiento como economía, administración, Contaduría, ingeniería o afines, que cuente como mínimo con especialización en proyectos. (Pregrado / Posgrado: Especialización) <b>Experiencia requerida:</b> Experiencia mínima de 4 años en coordinación de proyectos con recursos públicos y/o demuestre experiencia en proyectos, preferiblemente con recursos del SGR. (Exp: 4 a 5 años de experiencia específica)</p> <p><b>Funciones Mínimas:</b> a) Liderar el apoyo, gestión y actualización en el sistema de control del DNP para el reporte de avance administrativo del proyecto. b) Liderar procesos de gestión de recursos humanos, pagos y archivo de documentos administrativos c) Liderar actividades de gestión interna y tramites dentro de la entidad ejecutora, cumpliendo los procesos y procedimientos planteados por esta entidad d) Apoyar desde el componente administrativo las actividades del proyecto</p>	<p>1</p>	<p>18</p>	<p>\$ 5.224.024,50</p>	<p>\$ 94.032.441,00</p>

<p>Apoyo Coordinación Administrativa</p>	<p><b>Nivel de formación:</b> tecnólogo en áreas de conocimiento como economía, administración, Contaduría, ingeniería o afines. (Pregrado) <b>Experiencia requerida:</b> Experiencia mínima de 1 años en proyectos (Exp: 1 a 5 años de experiencia) <b>Funciones Mínimas:</b> a) Apoyo en las actividades administrativas del proyecto. b) Apoyo en procesos de gestión de recursos humanos, pagos y archivo de documentos administrativos c) Apoyo en las actividades de gestión interna y tramites dentro de la entidad ejecutora, cumpliendo los procesos y procedimientos planteados por esta entidad</p>	<p>1</p>	<p>18</p>	<p>\$ 2.952.709,50</p>	<p>\$ 53.148.771,00</p>
------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	-----------	------------------------	-------------------------

**20:** Que **UP HOLDING SAS** para la determinación del valor atendió de manera taxativa lo establecido en la Metodología General Ajustada (MGA) del proyecto, la resolución 426 del 09 de junio de 2014, expedida por MINCIENCIAS y el artículo 17 del Acuerdo No. 12 del 22 de diciembre de 2021 en el cual se viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto inversión.

Por lo expuesto en la parte motiva,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Se ordena el gasto con cargo a los recursos asignados al proyecto de inversión “**DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META. BPIN 2021000100183**, por la suma de **MIL ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE** ( **\$1.011.870.833**), correspondientes al rubro del talento humano y administrativos descritos en el numeral 19 de la parte considerativa del acta de junta directiva **Nº 14 de 2022**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1.2.1.2.22 del Decreto 1821 de 2020”.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR** justificado el proceso de selección del contratista para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión del proyecto de inversión financiado con recursos del Sistema General de Regalías -SGR fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante la modalidad de Contratación Directa de conformidad con lo dispuesto Artículo 7 del manual de contratación de **UP HOLDING SAS**, por los motivos expuestos en la parte considerativa.

**ARTICULO TERCERO PUBLICAR** La presente Acta será publicada en la página web de la entidad de acuerdo a los principios de transparencia, moralidad, publicidad y que guían los procesos de contratación de **UP HOLDING SAS**.

El presente documento se suscribe el (01) primero de Marzo de 2022.

*Marisol Carantón*

**MARISOL CARANTÓN AGUDELO**  
Representante Legal UP HOLDING S.A.S